

NOMBRES	RESIDENCIA
Jesús Lozano Garza.....	Marín. N. L.
Jesús Lozano González.....	Se ignora.
Jesús M. Argueta.....	Villaldama. N. L.
Jesús María González.....	Monterrey. N. L.
Jesús María Sepúlveda.....	García. N. L.
Jesús M. Treviño.....	Montemorelos. N. L.
Joaquín Benítez.....	Linares. N. L.
Joaquín Peña.....	Salinas Victoria. N. L.
Joaquín Sepúlveda.....	General Terán. N. L.
José A. Sepúlveda González.....	Guadalupe. N. L.
José Cortazar.....	Bustamante. N. L.
José L. Guajardo.....	Monterrey. N. L.
José María Lozano.....	"
John R. Cross.....	Se ignora.
John Rugby Alleorn.....	Cadereita Jiménez. N. L.
Juan C. Fernández.....	Lampazos. N. L.
Juan D. Villarreal.....	San Nicolás Hidalgo. N. L.
Juan de D. Martínez.....	Se ignora.
Juan R. Villarreal.....	San Nicolás Hidalgo. N. L.
León Díaz.....	Lampazos. N. L.
Julio Martín Font.....	Se ignora.
Justo López San Román.....	Monterrey. N. L.
Justo Lozano.....	"
L. Mouth Berg.....	Se ignora.
León Buentello.....	García. N. L.
Leoncio Villarreal.....	Monterrey. N. L.
Lorenzo Cantú.....	C. Porfirio Díaz. Coah.
Lorenzo Sepúlveda.....	Montemorelos. N. L.
Lucas Lazcano.....	Salinas Victoria. N. L.
Luis Hinojosa.....	Se ignora.
M. Hungtinton.....	"
Macedonio Ayala.....	Santa Catarina. N. L.
Macedonio García Pérez.....	Linares. N. L.
Maclovio Rodríguez.....	Monterrey. N. L.
Manfredo Tijerina.....	"
Manuel D. de la Garza.....	Doctor Arroyo. N. L.
Manuel Lozano Mejía.....	Lampazos. N. L.
Manuel Zambrano.....	C. Porfirio Díaz. Coah.
Manuel Z. Doria.....	Linares. N. L.
Mariano Treviño.....	Tampico. Tam.
Marín Roel.....	Santiago. N. L.
Mauricio García Barreda.....	Monterrey. N. L.
Martiniano Recio.....	Mapimí. Durango.
Mauro Villarreal.....	Monterrey. N. L.
Máximo Villarreal.....	"
Melesio A. Martínez.....	"
Melesio Garza.....	General Terán. N. L.
Melesio Peredo.....	Sabinas Hidalgo. N. L.
Miguel Cervantes.....	Monterrey. N. L.
Miguel E. Dávila.....	"
Miguel Villarreal.....	"
Natalio Lozano.....	Bustamante. N. L.

NOMBRES	RESIDENCIA
Nicolás Garza.....	Monterrey. N. L.
Nicolás Martínez.....	General Zuazua. N. L.
Pablo Hinojosa.....	Cerralvo. N. L.
Pedro A. Ballesteros.....	Montemorelos. N. L.
Pedro C. Martínez.....	Monterrey. N. L.
Pedro J. Mireles.....	Linares. N. L.
Pedro Noriega.....	Monterrey. N. L.
Perfecto Barbosa.....	General Terán. N. L.
Plutarco Elizondo.....	Monterrey. N. L.
R. H. Someville.....	Se ignora.
Ramón E. Treviño.....	Monterrey. N. L.
Rafael Garza Cantú.....	"
Roberto A. Welch.....	Linares. N. L.
Roberto Lee Stewart.....	Montemorelos. N. L.
Roberto Makensie.....	Se ignora.
Román Garza Gutiérrez.....	Sabinas Hidalgo. L.
Román M. Martínez.....	Montemorelos. N. L.
Román Santos.....	General Zuazua. N. L.
Santiago Zambrano.....	Monterrey. N. L.
Santos Garza.....	"
Servando T. Morales.....	Linares. N. L.
Simón Garza González.....	Se ignora.
Tomás F. Iglesias.....	Monterrey. N. L.
W. Th. Brown.....	Se ignora.
W. Douglas.....	"
W. Mac Master.....	Monterrey. N. L.
<i>Médico Dentista.</i>	
W. W. Leech.....	"
<i>Veterinario.</i>	
Antonio Benítez.....	"
<i>Parteras.</i>	
Elena Knapp de Hagueman.....	"
Rita Galindo Vda. de Díaz.....	"

Anexo número 353.

NOTICIA de los Farmacéuticos recibidos en el Estado y de los residentes en el mismo.

NOMBRE.	RESIDENCIA.
Adelaido Sepúlveda.....	Monterrey. N. L.
Agapito Cantú.....	Cadereita. " "
Antonio Galván.....	Monterrey. " "
Apolonio Guajardo.....	" " "
Armando Pérez.....	" " "
Carlos Pacheco Leal.....	" " "

NOMBRE.	RESIDENCIA
Diego Rodríguez.....	Linares. N. L.
E. Pérez.....	Monterrey. N. L.
Eusebio Rodríguez (Doctor).....	" " "
Faustino Díaz.....	Linares. N. L.
Francisco Tijerina.....	Monterrey. N. L.
Ignacio Saldaña (Doctor).....	" " "
Ignacio Torres Lomelí.....	" " "
J. Martínez.....	" " "
J. Arambide.....	" " "
Joaquín Cortazar (Lic.).....	Chihuahua. Chi.
J. Tortolero.....	" " "
Melesio A. Martínez. Doctor).....	Monterrey. N. L.
Pedro C. Martínez (Dr.).....	Monterrey. " "
Rafael Delgado Altamirano.....	" " "
W. Richard.....	" " "

Anexo número 354.

Consejo Superior de Salubridad de Nuevo-León.—Monterrey.—Secretaría.—De conformidad con la fracción VIII del capítulo 5º del Reglamento del Consejo de Salubridad del Estado, tengo el honor de informar á ese Superior Gobierno por el digno conducto de Vd., que durante el mes que hoy termina el Consejo ha celebrado dos sesiones generales y seis económicas, tratando en ellas de la organización del mismo, del nombramiento de su mesa, del reparto de sus comisiones permanentes, y de otros varios puntos relacionados con la marcha ulterior de los trabajos relativos á salubridad pública; ha mantenido correspondencia con la Secretaría del Superior Gobierno del Estado y otras autoridades; ha presentado al Gobierno iniciativa sobre epidemiología, estadística y vacuna, que han merecido la superior aprobación; ha mandado imprimir 2,000 tarjetas postales, para que los médicos de dentro y fuera de la Capital participen al Consejo los casos de enfermedades infecto-contagiosas que se les fueren presentando; ha acordado establecer prontamente, cuatro casillas de vacuna, convenientemente situadas en la Ciudad; sus comisiones permanentes han visitado los establecimientos y demás lugares que les corresponden, para dictar medidas apropiadas á la higiene y salubridad; ha visitado uno de sus miembros el Hospital González y rendido al Superior Gobierno los informes respectivos; se han mandado imprimir boletas para que la 5ª comisión, participe á los vecinos con anterioridad, la verificación de una visita domiciliaria de inspección; ha formulado una boleta para los avisos de defunción, con datos útiles para la estadística; ha hecho con el personal de su 1ª Comisión, la desinfección de cuatro habitaciones en donde fallecieron enfermos de viruela, y una en donde murió de difteria una niña.

Me es grato reiterar á Ud. mis consideraciones.

Libertad y Constitución. Monterrey, Mayo 31 de 1899.—A. Fernández, Secretario.—Al C. Secretario del Superior Gobierno del Estado.—Presente.

Anexo número 355.

Consejo Superior de Salubridad de Nuevo-León.—Monterrey.—Informe de los trabajos del Consejo de Salubridad, durante el mes de Junio de 1899, rendido al Superior Gobierno del Estado de conformidad con lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 19 del Reglamento respectivo.

El Consejo celebró una sesión general y cuatro económicas.

Mantuvo correspondencia con la Secretaría de Gobierno y con el C. Alcalde 1º.

La 1ª Comisión practicó la desinfección de catorce casas por enfermedades infecto contagiosas.

La 2ª Comisión ha practicado visitas de inspección á las Fábricas, Fundiciones, etc.

La 3ª Comisión ha hecho frecuentes visitas á cantinas y restaurants; ha hecho análisis de algunas aguas gaseosas y bebidas fermentadas, y ha concluido el análisis de cinco medicinas de patente (fórmula reservada), que remitió el Gobierno para ese objeto.

La 4ª Comisión ha visitado los establecimientos que á ella corresponden, dictando en varios casos medidas conducentes al mejoramiento de las condiciones higiénicas.

La 5ª Comisión estableció 4 casillas de vacuna en la Ciudad, y ha visitado veintiseis casas para hacer que la limpieza en los patios sea efectiva.

Las comisiones 1ª y 3ª trabajaron unidas para resolver una consulta médico-legal que solicitó el C. Juez de Letras de la 5ª fracción Judicial.

Una Comisión de su seno ha visitado regularmente el Hospital González. Libertad y Constitución. Monterrey, Julio 5 de 1899.—A. Fernández, Secretario.—Al C. Secretario del Superior Gobierno del Estado.—Presente.

Anexo número 356.

Consejo Superior de Salubridad de Nuevo-León.—Monterrey.—De conformidad con lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 19 del capítulo 5º del Reglamento del Consejo, tengo el honor de informar á ese Superior Gobierno, por el digno conducto de Ud., que durante el mes de Julio próximo pasado, el Consejo celebró una sesión general y cuatro económicas.

Ha mantenido correspondencia con esa Secretaría de su merecido cargo, con el C. Alcalde 1º y con los Jueces del Estado Civil de esta Capital.

Ha visitado, por conducto de uno de sus miembros, el Hospital «González.»

Ha resuelto una consulta médico-legal, en un caso de envenenamiento, al C. Juez de Letras de la 5ª fracción.

La 1ª comisión desinfectó 21 casas donde fallecieron enfermos de afecciones contagiosas, y ha dictado medidas de aislamiento en algunos casos.

La 2ª comisión ha visitado varios establecimientos industriales, y promete corregir algunas malas condiciones que se encuentran en la Fábrica de Almidón, oyendo el parecer del Consejo.

La 3ª comisión ha hecho frecuentes visitas á los expendios de bebidas y comestibles; ha practicado 10 análisis de leche, de la que se vende en la calle, y 5 análisis para conocer la riqueza de la leche en la ciudad.

La 4ª comisión ha visitado también los lugares que á ella corresponden, y dictado medidas apropiadas para el mejoramiento de las mismas.

La 5ª comisión ha visitado 18 casas con el objeto de hacer que la limpie-